



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

#### CORRECCIÓN DE ERROR

El concejal Delegado de Régimen Interior mediante Decreto número 426, de fecha 21 de enero de 2019, ha dictado la siguiente resolución:

Advertido unos errores materiales en el Decreto número 259, de fecha 10 de enero de 2019, del Ayuntamiento de Toledo, relativa a la convocatoria para cubrir una plaza de Suboficial del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Toledo (publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 8 del 11 de enero de 2019).

**Primero: donde dice:**

TERCERO.- Nombrar a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo, en los términos siguientes:

**TITULARES:**

(...) Vocal 2: D. Francisco Serrano García.

Vocal 3: D. Joaquín Pérez Álvarez.

**Debe decir:**

Vocal 2: D. Francisco Soriano García.

Vocal 3: D. Joaquín Pérez Alonso.

Cúmplanse los trámites pertinentes.

Toledo 21 de enero de 2019.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

*Nº. I.-449*